

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Subdelegaciones

GIJÓN

Sección de Intervención

Por el presente anuncio se hace saber que, con fecha 17 de marzo del corriente año, el ilustrísimo señor Subdelegado de Hacienda ha acordado la publicación de los depósitos que se relacionan a continuación y que se hallan subsistentes en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, al efecto de que en el término de dos meses, a partir del siguiente día de la publicación en este periódico oficial, puedan los interesados presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Una vez transcurrido dicho plazo se declararán los citados depósitos en estado de abandono y, como tales, propiedad del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 1 y 7 de julio de 1911 y artículos 36 y 42 y concordantes del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Gijón, 18 de marzo de 1961.—El Subdelegado de Hacienda (ilegible).—1.374.

Relación de los depósitos «Necesarios sin interés» prescritos a favor del Tesoro, con expresión del día, número de entrada, número de registro, titular, entidad a cuya disposición se encuentra y cantidad

AÑO DE 1933

Mes de diciembre

16, 272, 2335, «Cia. Popular Gas», Ingeniero-Jefe H. Miño, 156.35 pesetas.

AÑO DE 1934

Mes de enero

4, 10, 2, «S. A. Hijos Carlos Albo», Dirección General de Puertos, 2.222.80 pesetas.

13, 14, 3, Marcos Vallina Alonso, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

20, 17, 4, José M. Fernández de Arriba, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

30, 20, 5, «Cia. Popular Gas», Ingeniero-Jefe de Obras Públicas de Oviedo, 54.70 pesetas.

Mes de febrero

19, 31, 9, Avelino Lastra Rodríguez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

29, 33, 11, Magin Fernández Mallo, Juzgado de Gijón, 731.20 pesetas.

Mes de marzo

7, 43, 15, Magin Fernández Mallo, Juzgado de Gijón, 71.50 pesetas.

15, 48, 17, Lisardo Bode García, excelentísimo señor Intendente General Militar, 210 pesetas.

Mes de abril

11, 56, 21, Miguel Iglesias Pérez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

13, 58, 22, Belarmino Fernández Alonso, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

Mes de junio

2, 97, 32, Julio Suárez Calleja, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

14, 106, 33, Celestino Alvarez Fernández, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

15, 107, 34, Enrique A. Sancho Félix, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

Mes de agosto

3, 147, 39, José Lagar Villar, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

4, 148, 40, Ovidio Fernández Fernández, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

16, 148 B, 40 B, Orúeta e Ibrán, Ingeniero-Jefe H. Miño, 0.67 pesetas.

21, 164, 41, Rogelio García Fernández, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

25, 166, 42, Elisardo Díaz Rodríguez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

29, 171, 43, Avelino González, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

29, 172, 44, Maximino Cardín, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

29, 173, 45, Benito Arenas, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

Mes de septiembre

5, 184, 50, Manuel Diego Ruiz, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

11, 187, 51, Bernardo Madiedo Valdés, Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Prov., 571.51 pesetas.

20, 193, 52, Osvaldo Fernández González, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

21, 194, 53, José Fernández Campoamor, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

26, 205, 54, Fermín Alvarez Valledor, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

26, 206, 55, José A. Blanco Fernández, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

Mes de octubre

27, 223, 59, Primitivo Alvarez García, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

Mes de noviembre

16, 242, 62, Ignacio Fernández Fernández, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

17, 250, 63, Felipe S. Rodríguez Fernández, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

23, 257, 64, Antonio Fernández Pérez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

23, 258, 65, Pablo Cuétara Sierra, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

23, 261, 66, el mismo, excelentísimo señor Intendente General Militar, 60 pesetas.

Mes de diciembre

1, 263, 67, Jenaro Palacio Sánchez, Juez municipal Occidente, 160 pesetas.

5, 265, 67 B, «Erhardt Alvargonzález y Cia.», Dirección General de Puertos, pesetas 1.674.37.

6, 267 B, 68, Celso G. Cueli Rivero, excelentísimo señor Intendente General Militar, 160 pesetas.

6, 268, 69, Ilmo. Ayuntamiento de Gijón, excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, 97.30 pesetas.

13, 270, 70, Emilio Riva Llera, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

15, 272, 71, Vespertino López Pérez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

27, 289, 74, Elías González Sierra, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

27, 291, 76, Angel García García, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

27, 292, 77, Ramón G. Méndez Martínez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

28, 293, 78, Secretario Juzgado Oriente, Juzgado Oriente, 97 pesetas.

31, 295, 80, «Cia. Seguros La Fonciere», Juzgado de Instrucción de Villaviciosa, 2.000 pesetas.

Año 1935

Mes de enero

29, 309, 82, Jesús Pérez Suárez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

29, 317, 83, Florentino A. Santos Bueres, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

Mes de febrero

1, 323, 86, Rodrigo Calvo Poli, excelentísimo señor Intendente General Militar, 30 pesetas.

5, 324, 87, Banco Español de Crédito, Dirección General de la Deuda, 10 pesetas.

14, 329, 88, Compañía Popular Gas, Obras Públicas Oviedo, 109.40 pesetas.

14, 330, 89, Enrique E. Arce Crespo, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

14, 331, 90, Avelino Montequín Sopena, excelentísimo señor Intendente General Militar, 210 pesetas.

20, 333, 92, Eliseo Ruiz Alvarez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

22, 335, 93, Honorio Blanco Llerandi, excelentísimo señor Intendente General Militar, 30 pesetas.

Mes de marzo

6, 343, 95, Carlos Durán Viamonte, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

20, 348, 97, Constantino Aladro Calvo, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

20, 349, 98, Secretario Juzgado Oriente, Juzgado Oriente 155.10 pesetas.

27, 354, 99, el mismo, Juzgado Oriente, 125 pesetas.

30, 357, 101, Arturo I. Fernández Turueño, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

Mes de abril

3, 359, 103, Elipio Herrero Garzón, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

4, 361, 105, Modesto Lavandera Pérez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

6, 363, 107, Juan Fernández Coya, excelentísimo señor Intendente General Militar, 210 pesetas.

10, 364, 103, Lecherías Sam, Jefe de Telégrafos, 0,75 pesetas.

15, 365, 109, Aurelio Arenas Corripio, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

26, 372, 115, Francisco J. R. Pérez Pérez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 210 pesetas.

Mes de mayo

3, 381, 124, Ramiro Fernández Coya, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

7, 385, 128, Rafael del Valle Díaz, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

14, 387, 130, Demetrio A. Sánchez García, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

14, 388, 131, Banco Español de Crédito, Dirección General de la Deuda, 5 pesetas.

14, 389, 132, el mismo, Dirección General de la Deuda, 5 pesetas.

14, 390, 133, Banco de Gijón, Dirección General de la Deuda, 125 pesetas.

25, 395, 135, Secretario Juzgado Oriente, Juzgado Oriente, 55 pesetas.

Mes de junio

10, 418, 154, Agustín de la Hoz Fernández, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

14, 418, 156, Aurelio Arenas Corripio, excelentísimo señor Intendente General Militar, 157,50 pesetas.

28, 439, 176, Secretario Juzgado Oriente, Juzgado Oriente, 83,65 pesetas.

28, 440, 177, Juzgado Militar número 10 de Gijón, Juzgado de Instrucción Civil de Oviedo, 700 pesetas.

Mes de julio

13, 451, 186, Serafín Alvarez, Director general de Industria, 500 pesetas.

27, 458, 189, José Luis Martín, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

Mes de agosto

1, 462, 191, Rogelio Martínez Fernández, Subdelegado de Hacienda de Gijón, 189 pesetas.

1, 464, 192, Manuel Osendi Gómez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 210 pesetas.

1, 465, 193, Roberto Nhurendin Mon Fernández, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

5, 469, 195, Manuel García García, Subdelegado de Hacienda de Gijón, 33,25 pesetas.

17, 494, 197, Rafael Suárez Gutiérrez, Subdelegado de Hacienda de Gijón, 64,91 pesetas.

20, 498, 198, Marcelino Gutiérrez Pérez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

23, 500, 199, Ginés Fernández Valdés, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

23, 501, 200, Plácido Alvarez Suárez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

24, 502, 201, Rosendo Cobián García, excelentísimo señor Intendente General Militar, 210 pesetas.

25, 505, 202, José Antonio Fernández, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

25, 506, 203, José María López, excelentísimo señor Intendente General Militar, 130 pesetas.

Mes de septiembre

2, 512, 206, Secretario Juzgado Oriente, Juzgado Oriente, 83,20 pesetas.

14, 526, 207, Aquilino Ablanedo Nicieza, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

14, 527, 208, Manuel García Vega, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

19, 532, 210, Angel Vela González, excelentísimo señor Intendente General Militar, 480 pesetas.

21, 537, 212, Francisco Méndez Suárez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

24, 540, 213, Manuel González Rodríguez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

24, 541, 214, Ayuntamiento de Gijón, Dirección General de Obras Hidráulicas, 338,50 pesetas.

24, 542, 215, el mismo, Dirección General de Obras Hidráulicas, 288,72 pesetas.

25, 544, 216, Joaquín Sol Rodríguez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 30 pesetas.

Mes de octubre

1, 548, 219, Avelino Peláez García, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

2, 552, 221, Julio C. Sevares Llano, excelentísimo señor Intendente General Militar, 210 pesetas.

9, 557, 222, Eloy Sánchez Cortina, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

10, 558, 223, Vital Fano Ruvín, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

14, 560, 225, Rafael Moris Moris, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

25, 568, 228, Andrés A. Blanco Sánchez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

25, 569, 229, Félix Fernández Pérez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

Mes de noviembre

1, 576, 231, Albertino Calvo Poli, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

9, 585, 233, Juan Muslera Arroyo, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

9, 586, 234, Bonifacio Fernández Arenas, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

11, 588, 236, Bernardino Díaz Fernández, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

14, 592, 238, Andrés Piñera Alandro, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

14, 593, 239, Francisco González Prida, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

15, 595, 240, Joaquín Fernández Argüelles, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

18, 599, 244, Gaspar Alonso González, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

16, 597, 242, José E. C. Noriega Arduengo, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

20, 602, 245, Ramón Argüelles Mguel, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

20, 603, 246, Joaquín García Slón, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

23, 605, 247, José Fernández Pérez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

23, 606, 248, Gumersindo Junquera Blanco, Obras Públicas de Oviedo, 8.483,40 pesetas.

26, 611, 250, Severino F. Vázquez Gutiérrez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

26, 612, 251, Nicanor González, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

27, 613, 252, José M. Vega Suárez, Obras Públicas de Oviedo, 543,29 pesetas.

Mes de diciembre

3, 619, 255, Laclasio Alvarez Alvarez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

12, 627, 258, José M. Pérez García, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

12, 628, 259, Manuel García Arroyo, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

12, 629, 260, Obdulia González Arias, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

13, 630, 261, Manuel García Arroyo, excelentísimo señor Intendente General Militar, 30 pesetas.

26, 638, 264, Armando García Menéndez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

26, 639, 265, Faustino Menéndez Campo, excelentísimo señor Intendente General Militar, 210 pesetas.

26, 641, 267, José Manuel Acebo González, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

26, 640, 266, Emilio García Pérez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

28, 642, 268, Joaquín Galán Morán, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

30, 643, 269, Justo Reguero Pagalday, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

31, 644, 270, Fausto Menéndez Campos, excelentísimo señor Intendente General Militar, 90 pesetas.

Año 1936

Mes de enero

3, 646, 272, Manuel Cuenllas Fernández, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

9, 651, 273, Arturo Rodríguez Martín, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

10, 652, 274, Blas Fueyo Fernández, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

11, 654, 275, Blas Fueyo Fernández, excelentísimo señor Intendente General Militar, 30 pesetas.

11, 656, 276, Magín Fernández Mallo, Juzgado de Gijón, 68,80 pesetas.

25, 659, 278, Magín Fernández Mallo, Juzgado de Gijón, 4.008,33 pesetas.

21, 660, 279, Aristides G. Santamarina, Ministerio de Industria, 100 pesetas.

21, 661, 280, Juan P. Camino, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

24, 662, 281, Gonzalo Melendreras Forcellada, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

24, 664, 282, Francisco J. Pir Villar, excelentísimo señor Intendente General Militar, 210 pesetas.

30, 671, 284, José D. Martínez Garrido, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

Mes de febrero

10, 677, 286, Avito M. A. Toyos Isla, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

19, 681, 287, Jesús R. Fresno Sánchez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

26, 682, 288, Luis Méndez Martínez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

26, 683, 289, Jesús Margolles Rey, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

Mes de marzo

3, 686, 291, Julio S. García Cuenco, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

4, 687, 292, Manuel Vázquez Marina, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

4, 688, 293, Manuel Vázquez Marina, excelentísimo señor Intendente General Militar, 60 pesetas.

7, 689, 294, Manuel Vázquez Marina, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

13, 693, 296, Ilmo. Ayuntamiento de Gijón, Ministerio de Obras Públicas, 1.400 pesetas.

15, 697, 298, Manuel Muñiz Valledor, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

25, 698, 299, Ignacio Muñiz Valledor, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

26, 699, 300, Manuel Muñiz Valledor, excelentísimo señor Intendente General Militar, 30 pesetas.

27, 700, 301, José A. Alonso, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

28, 702, 302, Santiago López Espina, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

Mes de abril

4, 705, 304, César Corripio Rodríguez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

5, 706, 305, Secretario Juzgado Oriente, Juzgado Oriente, 3.000 pesetas.

11, 708, 306, Manuel García Ruiz, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

11, 709, 307, Sergio E. Ruiz Carús, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

20, 713, 308, Fernando Luna Soberano, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

20, 714, 309, Eduardo Solís Solís, Juzgado Occidente Gijón, 500 pesetas.

21, 716, 310, José A. Álvarez Díaz, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

22, 717, 311, Fernando Luna Soberano, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

22, 718, 312, Antonio Cuenco Pria, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

29, 728, 315, Secretario Juzgado Oriente, Juzgado Oriente, 45,50 pesetas.

22, 722, 314, José María Canal Álvarez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

Mes de mayo

7, 735, 316, Ilustrísimo Ayuntamiento de Gijón, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 8.866,45 pesetas.

8, 738, 319, Jaime Caveda Suero, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

22, 748, 321, Manuel Marcós Calvo, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

27, 750, 322, Agustín Jiménez Fernández, excelentísimo señor Intendente General Militar, 240 pesetas.

Mes de junio

5, 759, 325, Secretario Juzgado Oriente, Juzgado Oriente, 392 pesetas.

8, 760, 326, Fernando Lebrato Rodríguez, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

12, 763, 327, Lorenzo Río García, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

13, 764, 328, José H. Préstamo Corripio, excelentísimo señor Intendente General Militar, 300 pesetas.

22, 770, 330, Vicente Ceyanes Pando, excelentísimo señor Intendente General Militar, 180 pesetas.

25, 781, 331, Luis Antonio Bartolomé, excelentísimo señor Intendente General Militar, 150 pesetas.

25, 782, 332, José Valle Armesto, Subdelegado de Hacienda de Gijón, 374,85 pesetas.

26, 785, 333, Valentín Montero Díaz, excelentísimo señor Intendente General Militar, 900 pesetas.

Mes de julio

1, 789, 335, Luis López Fernández, excelentísimo señor Intendente General Militar, 210 pesetas.

13, 797, 338, Aristides G. Santamaría, Subdelegado de Hacienda de Gijón, 25 pesetas.

14, 799, 339, Antonio Alvargonzález Paredes, Ingeniero Jefe de Obras Públicas, 127,75 pesetas.

Total, 69.780,50 pesetas.

Relación de los depósitos «Provisionales para subastas» prescritos a favor del Tesoro, en expresión del día, número de entrada, número de registro, titular, entidad a cuya disposición se encuentra y cantidad

Año 1935

Mes de noviembre

29, 616, 204, Benigno Alonso, solicitar concesión Musel, 228,83 pesetas.

Relación de los depósitos «Necesarios con interés» prescritos a favor del Tesoro, en expresión del día, número de entrada, número de registro, titular, entidad a cuya disposición se encuentra y cantidad

Año 1929

5, 254, 558, Nicolás Ordiales, Junta Provincial de Transportes, 350 pesetas.

Año 1931

15, 114, 568, Ladislao García Arango, Dirección General del Registro, 1.000 pesetas.

22, 172, 569, Marino Prado, Gobierno Civil de Oviedo, 352,10 pesetas.

Total, 1.702,10 pesetas.

Gijón, 18 de marzo de 1961.—El Jefe de Contabilidad (ilegible).—Visto bueno, el Interventor (ilegible).—1.374.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública para la determinación del polígono de expropiación «Las Huertas», sito en Ponferrada (León)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes la determinación del polígono de expropiación denominado «Las Huertas», sito en el término municipal de Ponferrada, con arreglo a los siguientes límites: Norte, a partir del encuentro de la margen derecha del río Sil con el límite de la parcela 261, siguiendo éste y continuando por el lindero Norte de la 260 hasta su intersección con la calle del General Mola. Oeste, siguiendo desde el punto anterior y formando ángulo obtuso a lo largo del camino en su alineación Este, con los linderos de las fincas 253, 3, 2, 1, 1-a, 336, 335, 333, 332, 331, 327 y 329, que presentan fachada a aquél. Continúa por la calle del General Nuñez, en su acera Este, coincidente con el límite de la parcela 329. Formando ángulo sensiblemente recto con el anterior y a partir de este punto sigue el lindero Sur de las parcelas 329, 327 y 330 hasta su encuentro con la fachada. Oeste de la calle del General Mola.

Cruzando la calle y siguiendo su alineación Este, a lo largo del límite de las parcelas 354 y 251; continúa siguiendo el lindero Oeste de esta última hasta su inter-

cesión con el de la 355, quebrando en ángulo sensiblemente recto en dirección Oeste.

Sigue los linderos Oeste de esta parcela, así como las de las 359 y 360, y a continuación, quebrando en dirección Este, sigue el límite de esta última y prosiguiendo por los de las parcelas 362, 360, 370, 371 y 372, para volver a quebrar en dirección Oeste, a lo largo de los límites de las 374, 375, 376 y 377 hasta su encuentro con la calle del General Mola, en su fachada Este, cuya alineación sigue a lo largo de la de la parcela 377. Sur: A partir de este punto, bordea la poligonal formada por los linderos de las parcelas 377, 376, 375, 374, 17, 15, 14, 13, 53, 54, 71, 72 y 75 hasta su encuentro con la margen derecha del río Sil. Este: Desde este último punto definido prosigue bordeando la margen derecha del río en dirección Norte hasta el punto de partida de esta delimitación, en el encuentro con el límite de la parcela 361, en que se cierra la poligonal.

Afectando fincas de los propietarios que a continuación se relacionan:

- 1 M. S. P.
- 1a M. S. P.
- 2 M. S. P.
- 3 M. S. P.
- 4 M. S. P.
- 5 M. S. P.
- 6 M. S. P.
- 7 M. S. P.
- 8 M. S. P.
- 9 M. S. P.
- 10 M. S. P.
- 11 Escuela Sindical.
- 12 Guardia Civil.
- 13 Ana Valdés.
- 14 Club Tenis.
- 15 Club Tenis.
- 16 Francisco Tahoces.
- 17 Antonio Martínez.
- 18 Miguel Balsa Bazán.
- 19 Miguel Balsa Bazán.
- 20 Miguel Balsa Bazán.
- 21 Ana Valdés.
- 22 Vicente Fernández.
- 23 Vicente Fernández.
- 24 Vicente Fernández.
- 25 Ana Valdés.
- 26 Elena Lipis.
- 27 Manuel Vilas.
- 28 Joaquín Carbaño.
- 29 Bautista Rodríguez.
- 30 Mauricia de la Fuente.
- 31 Miguel Fustegueras.
- 32 Ana Valdés.
- 33 Ana Valdés.
- 34 Ana Valdés.
- 35 Antonio López.
- 36 Mariano Domínguez.
- 37 José Rodríguez.
- 38 José Rodríguez.
- 39 José Rodríguez.
- 40 José Rodríguez.
- 41 Mariano Enriquez.
- 42 Hros. Benita Alvarez.
- 43 Antonio Lipis.
- 44 Constantino López.
- 45 Flora Juárez.
- 46 Hros. Daniel García.
- 47 Ambrosio Gómez.
- 48 Manuel Astorgano.
- 49 Crisanto Pinilla.
- 50 Ana Valdés.
- 51 Las Gemelas.
- 52 Ana Valdés.
- 53 Salustiano Delgado.
- 54 Salustiano Delgado.
- 55 Salustiano Delgado.
- 56 Salustiano Delgado.
- 57 Urbano Alvarez.
- 58 Encarnación Astorgano.
- 59 Encarnación Astorgano.
- 60 Vicente Martínez.
- 61 Domingo Carrera M.
- 62 Antonio Cancillo.
- 63 Antonio Cancillo.
- 64 Ana Valdés.
- 65 Salvador Fernández.

66	Salyador Fernández.	159	Esther Parisot.	252	Colegio Monjas Espiritu Santo.
67	Hros. de Miranda.	160	Esther Parisot.	252	Eduardo Rodríguez.
68	Joaquín Carbajo.	161	Manuel Rodríguez.	253	M. S. P.
69	Hros. Fernando Miranda.	162	Manuel Rodríguez.	254	M. S. P.
70	José Carballo.	163	Hros. Primitivo Cubero.	255	M. S. P.
71	Angel Prieto.	164	Nicanor Fernández Morán.	256	Ambrosio Gómez.
72	Concepción del Puerto.	165	Nicanor Fernández Morán.	257	Ambrosio Gómez.
73	Manuel López.	166	Nicanor Fernández Morán.	258	Ambrosio Gómez.
74	Leoncio López.	167	Francisco Hidalgo.	259	M. S. P.
75	Ayuntamiento.	168	Nicanor Fernández.	260	M. S. P.
76	Manuel López.	169	Manuel Rodríguez.	261	M. S. P.
77	Hros. José Villarejo.	170	Manuel Rodríguez.	262	Vecino de la Cabrera.
78	Hros. José Villarejo.	171	Manuel Rodríguez.	263	Vecino de la Cabrera.
79	Maria García Núñez.	172	José Rodríguez.	264	Benjamín Guerrero A.
80	Ana Valdés.	173	José Rodríguez.	265	Benjamín Guerrero A.
81	Ana Valdés.	174	Josefa Rodríguez.	266	Lara Rodríguez.
82	Hros. Victoriano Villarejo.	175	Josefa Rodríguez.	267	José Ealbina los Furelos.
83	Ana Valdés.	176	José Rodríguez.	268	Liciano Astorgano.
84	Vicente Fernández.	177	Ana Valdés.	269	Rogelio.
85	Francisco.	178	Rufino Alvarez.	270	Vicente Fernández.
86	Francisco.	179	Nicanor Fernández Morán.	271	Francisco Corral.
87	Roque Fra Parra.	180	Nicanor Fernández Morán.	272	José López Fernández.
88	Roque Fra Parra.	181	Ana Valdés.	273	Rafael Corral.
89	Vda. Marcelino Moral.	182	José Rodríguez.	274	Manuel Vilaboa.
90	Vda. Marcelino Moral.	183	José Rodríguez.	275	Antonio Martínez.
91	Marcelino Manzano L.	184	Graciano Alvarez.	276	José Blanco.
92	Miguel Fra Parra.	185	José Casas.	277	Baltasar Santamarina.
93	Roque Fra Parra.	186	Miguel Frá Parra.	278	Rogelio.
94	Cándida Casas.	187	Antonio Martínez Corral.	279	Juan Rodríguez.
95	Cándida Casas.	188	Juan González.	280	Vicente Fernández.
96	Cantos Fra Parra.	189	Manuel Sevilla.	281	Constantino Torres F.
97	Santos Fra Parra.	190	Tomás Sevilla.	282	Ayuntamiento.
98	Ana Valdés.	191	Vicente Sevilla.	283	Emilio Rodríguez.
99	Ana Valdés.	192	Ana Valdés.	284	Benigno Rodríguez.
100	Hros. Victorina Villarejo.	193	Miguel Frá Parra.	285	Hros. José Villarejo.
101	Hros. Victorina Villarejo.	194	Antonio Taladrin.	286	Higinio Regueras Rodríguez.
102	Hros. Victorina Villarejo.	195	José Marqués.	287	Hros. David Alvarez.
103	Ceferino Touzón.	196	Manuel Salgado.	288	Hros. Adelino Pérez.
104	Ceferino Touzón.	197	Manuel Salgado Hermano.	289	Hidroeléctrica Sil.
105	Hdos Victorina Villarejo.	198	Encarnación Astorgano y Hno.	290	Dominga «La Churrera».
106	Julio Quiñones.	199	José y Manuel Rodríguez.	291	Pedro Martínez y otro.
107	Adriano Morán y otro.	200	Miguel Capel.	292	Rogelio Courel.
108	Gregoria Campillo.	201	José y Manuel Rodríguez.	293	Rosa Laredo.
109	Gregoria Campillo.	202	José y Manuel Rodríguez.	294	Facundo Miranda.
109	Gregoria Campillo.	203	José y Manuel Rodríguez.	295	Manuel Rodríguez Jáñez.
110	Hros. José Villarejo.	204	Rosendo Sevilla.	296	Hros. Juana Nieto.
111	Mauricio Rollón.	205	Santiago Méndez.	297	Hros. José Romero.
112	Hros. José Villarejo.	206	José Granero.	298	Francisco Pérez y otro.
113	Hros. José Villarejo.	207	José.	299	Ayuntamiento.
114	Hros. José Villarejo.	208	Juan García Utrera.	300	Manuel Fierro y Hnos.
115	Hros. José Villarejo.	209	José Granero.	301	Evello Rico.
116	Ana Valdés.	210	Angel de la Cruz.	302	Plácido Pérez.
117	Francisco Hidalgo.	211	Manuel Cencillo.	303	Victor Hernández.
118	Josefa Villarejo.	212	José Mouradas.	304	ENESA.
119	Gerardo Queipo de Llano.	213	Angel de la Cruz.	305	Andrés Corral Alvarez.
120	Manuel Martínez.	214	Manuel Fra de la Puente.	306	Francisco Corral Alvarez.
121	Evello Rico.	215	Hros. de Juan García.	307	José Corral Alvarez.
122	Antonio Rodríguez.	216	Lucrecia García.	308	Rafael Corral Alvarez.
123	Ana Valdés.	217	Francisco Otero.	309	ENESA.
124	Domingo Martínez.	218	Hros. Fernanço Miranda.	310	Bienvenido Alvarez.
125	Domingo Martínez.	219	Hros. Victoriano Villarejo.	311	Andrés Cuevas Francisco.
126	Manuel Fernández Pombo.	220	Desconocido.	312	José Calleja.
127	Ana Valdés.	221	Bautista Alvarez.	313	Mariano Arias Juárez.
128	José Alija Rodríguez.	222	Bautista Rodríguez.	314	Carmen de la Rocha.
129	ELSA.	223	Evaristo Hernández.	315	Miguel Fustagueras Alvarez.
130	ELSA.	224	Hros. Maximino Campillo.	316	Hros. José Romero.
131	Bernardo Campillo.	225	Hros. Maximino Campillo.	317	Manuel Marqués.
132	ELSA.	226	Ana Valdés.	318	Isidro Marqués.
133	Santiago Rodríguez.	227	Dositeo Díez.	319	Miguel Fustagueras Alvarez.
134	Santiago Abella.	228	Dositeo Díez.	320	Isaac Bardón Fernández.
135	José Rodríguez.	229	Encina Oviedo.	321	Miguel Fustagueras Alvarez.
136	Amadeo Rodríguez.	230	Ana Valdés.	322	Mercedes López Bodelen.
137	Elisa Rodríguez.	231	Deria Gundín.	323	Joaquín Fernández.
138	Elisa Rodríguez.	232	Francisca Puente.	324	Mariano Lamuedra.
139	Serafin Abella.	233	Ana Valdés.	325	Tirso Fernández.
140	Serafin Abella.	234	Ana Valdés.	326	Ayuntamiento.
141	Flora Juárez.	235	Ana Valdés.	327	M. S. P.
142	Antonio González.	236	Dositeo Abella.	327a	Manuel Vidal, César Rodríguez,
143	Antonio González.	237	Hros. V. Villarino.		Argimiro Lago y Felicísimo
144	Antonio González.	238	Antonio Huertas.		Martínez. (Funcionarios Ins-
145	Serafin Abella.	239	Antonio Castro.		tituto Nacional de Previsión.)
146	Serafin Abella.	240	Antonio Castro.	328	Fco. Láinez Ros y José Mnez.
147	Santiago Rodríguez.	241	Benito Arias.	329	I. N. P.
148	Constantino.	242	Benito Arias.	330	Grupo Escolar La Puebla.
149	José Rodríguez.	243	Antonio Armesto.	331	José María Alvarez.
150	Demetrio Rodríguez.	244	Antonio Armesto.	332	José María Alvarez.
151	Demetrio Rodríguez.	245	Miguel Fra Parra.	333	José María Alvarez.
152	Demetrio Rodríguez.	246	Miguel Fra Parra.	333a	Belarmino Rodríguez, Benigno
153	Andrés Rodríguez.	247	Miguel Fra Parra.		Blanco y Manuel Valle.
154	Andrés Rodríguez.	248	Ana Valdés.	333b	Bonifacio Téllez Lolo.
155	Andrés Rodríguez.	249	Mariano Rodríguez.	333c	Serafin Escudero y Hno.
156	Santiago Rodríguez.	250	Mariano Porrás.	334	José María Alvarez.
157	Santiago Rodríguez.	251	José Fernández.	334a	Luis Arias Mnez.
158	Arturo López.	251	José Fernández Yebra.	334b	Alfonso Rodríguez Calvo.
		251b	José Fernández Yebra.		

335 José María Álvarez.
 336 José María Álvarez.
 337 Antonio García Simón.
 345 Colegio del Espíritu Santo.
 346 Colegio del Espíritu Santo.
 347 Colegio del Espíritu Santo.
 348 Colegio del Espíritu Santo.
 349 Colegio del Espíritu Santo.
 350 Colegio del Espíritu Santo.
 351 Colegio del Espíritu Santo.
 352 Colegio del Espíritu Santo.
 353 Colegio del Espíritu Santo.
 354 Maquinista de M. S. P.
 354' Jesús Uribarri.
 354a José Mouradas y otros.
 354b Clemente Madrigal y Daniel Otero.
 354c Francisco López-Ceferino Touzón.
 354d Lorenzo Fernández-Valerina de Prado.
 354e Manuel Salgado.
 354f Luciano Quiroga.
 354g Antonio Fernández-Arturo López, Ceferino Travieso y otros.

354h Pío Manzano.
 354j Manuel Soto.
 354j Miguel Fernández.
 354k Manuel Núñez.
 354l José Pestaña.
 354m Enrique Álvarez.
 354n Emilio Fuertes Álvarez y José Álvarez Rodríguez.
 354o Ramón Caveró-Pascual Fuertes y Manuel Salgado.
 354p Felipe Castro Larriba.
 354q Pascual Fuertes.
 354r Lisardo Alvela.
 355 Herederos de Jacinto Palacios.
 356 Herederos de Jacinto Palacios.
 357 Herederos de Jacinto Palacios.
 358 Herederos de Jacinto Palacios.
 359 Herederos de Jacinto Palacios.
 360 Wenceslao Orejas.
 360a Ricardo Cedrón y José Rosón.
 360b Ricardo Cedrón y José Rosón.
 36 Ricardo Cedrón y José Rosón.
 361 José Martínez.
 363 José Martínez.
 363 José Martínez.

364 Mauricia de la Puente.
 365 Bautista Rodríguez.
 366 Joaquín Carabajo.
 367 Manuel Vilas.
 368 Luciano Cuevas.
 369 Julio Quiñones.
 370 Francisco Lainez Ros.
 371 Ana Valdés.
 372 Francisco Lainez Ros.
 373 Miguel Balsa Bazán.
 374 Miguel Balsa Bazán.
 375 Miguel Balsa Bazán.
 376 Tomás Iglesias.
 377 Alejandro Hernández.

Los límites, lista de propietarios y planos del proyecto de referencia estarán de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en León, calle Fernando de Castro, número 16, a las horas normales de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.
 Madrid, 21 de marzo de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—1.352.

MUTUA ELECTRA JAQUESA, S. A.

JACA

Por no poderse celebrar la Junta general ordinaria de esta Sociedad, señalada para el día 28 del corriente, cuyo anuncio de convocatoria fué publicado en ese «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 del actual mes de marzo, queda aplazada dicha Junta general para el día 30 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente en segunda convocatoria, siendo el orden del día, los asuntos a tratar y el lugar de reunión los mismos que se hacían constar en el citado anuncio.

Jaca, 21 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Blecuá.—1.893.

«AUTOS VALLDUXENSE, S. A.»

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en un solo acto el día 15 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 6, Vall de Uxó, en primera convocatoria, y el día 16, a la misma hora y en el mismo local, en segunda, con el fin de tratar y aprobar, en su caso, los asuntos siguientes:

- 1.º La Memoria, inventario-balance y demás cuentas, informe de los accionistas censores y gestión de la Compañía correspondientes al año 1960.
- 2.º Proyecto de aumento de capital.
- 3.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en las Juntas generales se requiere que el nombre del accionista se halle inscrito en el libro registro de accionistas que a dicho fin lleva la Sociedad.

Vall de Uxó, 16 de marzo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ricardo Portales Bel.—1.925.

UNION FARMACEUTICA BALEAR, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán (D. M.) el próximo día 7 de abril, a las diez treinta de la mañana, y a las

doce, respectivamente, en el Salón de Actos del M. I. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, calle Arco de la Merced, 10. Tienen por objeto deliberar, resolver y tomar acuerdos sobre los asuntos expresados a continuación:

Orden del día (Junta general ordinaria)

- 1.º Memoria y examen, discusión de cuentas, aprobación, si procede, distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento secretarios de acta para su aprobación.
- 3.º Nombramiento censores cuentas ejercicio 1961.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Orden del día (Junta general extraordinaria)

- 1.º Propuesta sobre conversión de acciones preferentes en ordinarias.
- 2.º Propuesta de ampliación del capital social hasta el límite señalado por la Ley, autorizando al Consejo de Administración para llevarla a efecto.
- 3.º Subsiguiente modificación de Estatutos sociales.

De no poderse constituir válidamente las Juntas en su primera convocatoria se celebrarán, al siguiente día, a las mismas horas y lugar señalado, en segunda convocatoria, y con el mismo orden del día. Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1961. Por el Consejo de Administración: el Secretario, Jaime Calafell.—Visto bueno, el Presidente, Juan Riera.—1.917.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril próximo, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, calle de Méndez Alvaro, número 110, para someter a su aprobación, si procede, los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas que la Ley prescribe.

Para concurrir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con

cinco días de antelación a la misma o acreditar su depósito en una Entidad bancaria.

Madrid, 24 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo.—1.905.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso para la construcción de atraques de buques tanques y pesqueros en el puerto de Sevilla

Bases, modelo de proposición y contrato en las oficinas centrales, paseo del Prado, número 6, Madrid (Departamento de Explotación y en la Factoría de Sevilla de Campsa).

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 20 del próximo mes de abril, a las doce horas.

Madrid, 22 de marzo de 1961.—El Director general.—1.890.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso de enajenación de bidones inútiles para Campsa, depositados en las Factorías de Astillero y Depósito Franco, donde podrán ser examinados y donde se facilitará la documentación e información pertinente.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas en la Central de Madrid, paseo del Prado, 6, Secretaría General, Recepción de Pliegos para Concursos, con la indicación de «Para el concurso de enajenación de bidones inútiles para Campsa».

El plazo finaliza el día 24 de abril próximo, a las doce horas.

Madrid, 22 de marzo de 1961.—El Director general.—1.891.

MANUEL CORTES FALO, S. A., CONSTRUCCIONES

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle de Altamirano, 3, primero, el día 21 de abril próximo, y si no hubiera «quórum», el siguiente día 22, a las diecisiete horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1960.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 19 de abril, bien en el domicilio social en Madrid o en la Delegación de Cartagena, plaza del Rey, 2, a cambio de lo cual se les entregará la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 24 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Mengual.—1.914.

«HYBRASA»

COMPANIA ESPAÑOLA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 de abril de 1961, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1960.
2. Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio 1961.
3. Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, en Madrid, calle del Bronce, número 2, a las 9.30 de la mañana.

Madrid, 25 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—2.002.

«H Y B R A S A»

COMPANIA ESPAÑOLA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 13 de abril de 1961, con el siguiente orden del día:

1. Modificación de algunos artículos de los Estatutos.
2. Ampliación de capital.
3. Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, en Madrid, calle del Bronce, número 2, a las 4.30 de la tarde.

Madrid, 25 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—2.001.

ELECTRA JACETANA, S. A.

Por no poderse celebrar la Junta general ordinaria de esta Sociedad, señalada para el día 28 del corriente, cuyo anuncio de convocatoria fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 del actual, queda aplazada dicha Junta para el día 30 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, siendo el orden del día y los asuntos a tratar los mismos que se hacían constar en el citado anuncio.

Jaca, 21 de marzo de 1961.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Javier Bleuca Caverro.—1.894.

C A Y L A, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a la celebración de Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 13 de abril próximo, a las once horas, en el domicilio social y en primera convocatoria, y, si a ello hubiere lugar, para el día siguiente, a la misma hora, en se-

gunda convocatoria, y en el propio domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Situación económica de la Sociedad.

Segundo. Conveniencia de la disolución de la Compañía, y, en su caso, nombramiento de la correspondiente Comisión Liquidadora.

Valencia, 24 de marzo de 1961.—El Director-Gerente, Presidente del Consejo de Administración, Ramiro Peris Borrás.—1.991.

EMPRESA NACIONAL DE MOTORES DE AVIACION, S. A.

«ENMASA»

Por el presente se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada en Madrid el día 24 del corriente acordó el aumento de capital social en la cifra de 200.000.000 de pesetas, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador, serie A), de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, autorizando al propio tiempo a los administradores de la Sociedad para aumentar el capital social en la cifra de 100.000.000 en el momento que el Consejo considere oportuno, sin previa consulta a la Junta general.

Los actuales accionistas, dentro del plazo de un mes, contado desde esta fecha, podrán ejercitar, conforme al artículo 92 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el derecho a suscribir en la nueva emisión un número de acciones proporcional al de las que posean, mediante comunicación escrita dirigida al Consejo de Administración de la Sociedad, siendo el tipo de suscripción igual al valor nominal de las acciones y desembalsando en el momento de la misma el 25 por 100 de su valor.

Madrid, 25 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Modesto Aguilera Morente.—1.965.

PIENSOS ESPAÑOLES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 del próximo mes de abril, a las once horas, en el domicilio social, calle del Bronce, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
3. Informe de los accionistas Censores.
4. Propuesta sobre aplicación de resultados.
5. Fijación de la prima a efectos del artículo adicional de los Estatutos sociales.
6. Nombramiento de accionistas Censores y Censores suplentes para el ejercicio de 1961.
7. Elección de miembros en el Consejo de Administración.
8. Ruegos, preguntas y proposiciones varias.

Madrid, 25 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—2.000.

METALARIA GENERAL Y ARTISTICA, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Licenciado Poza, números 59 y 61, el día

28 de abril próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda convocatoria, para el día 29 de abril próximo, a la misma hora y en el mismo lugar, para la aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960, así como designación de censores de cuentas para el de 1961.

Bilbao, 22 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio González Martínez de Olagübel.—1.907.

FESA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de abril, en su domicilio social de Castellón de la Plana, Camino Viejo de Alcora, número 8, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los extremos señalados en el artículo 27 de sus Estatutos. De no quedar válidamente constituida en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo local y hora.

Castellón de la Plana, 16 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.911.

LA HIDRO-ELECTRICA, S. A.

HUESCA

Por no poderse celebrar la Junta general ordinaria de esta Sociedad señalada para el día 28 del mes actual, cuyo anuncio de convocatoria fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de marzo de 1961, y en el periódico «Nueva España» el día 5 de marzo de 1961, queda aplazada dicha Junta general para el día 30 de abril próximo, en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, siendo el orden del día y los asuntos a tratar los mismos que se hacían constar en el citado anuncio.

Huesca, 21 de marzo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Javier Bleuca Caverro.—1.913.

INDUSTRIA OLEICOLA DE HUELVA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos por que se rige la misma, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, ciudad de Huelva, sito en el Molino de la Vega, calle Séptima, sin número, el día 14 de abril de 1961, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no poder celebrarse, tendría lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día y misma hora, al objeto de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Comité de Gerencia y Consejero-Delegado en el mencionado ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes para el ejercicio 1961.

Para poder asistir a esta Junta deberán cumplimentar los accionistas lo que a dichos efectos establece el artículo 21 de dichos Estatutos.

Huelva, 21 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—1.912.